

(Transcripción)

Rocca di Papa, 18 de octubre de 1978

Palabra de vida

**"Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre, El os lo concederá". (Jn. 15,16)".**

El espectáculo más absurdo que puedes observar en este mundo es, por una parte la presencia de hombres desorientados, siempre en busca de algo, que, en las inevitables pruebas de la vida, sienten la angustia de la necesidad de ayuda y el sentido de orfandad, y, por otro lado, la realidad de Dios, Padre de todos, que nada desea tanto como el usar de su omnipotencia para satisfacer los deseos y las necesidades de sus hijos.

Es como un vacío que reclama ser llenado. Es como un lleno que pide un vacío. Pero no se encuentran.

La libertad de la que el hombre está dotado puede también causar este daño.

Pero Dios no cesa de ser Amor para los que lo reconocen.

Oye lo que dice Jesús:

**"Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre, El os lo concederá".**

Aquí tienes una de esas frases ricas en promesas que, de vez en cuando, Jesús repite en el Evangelio.

A través de ellas te enseña, con matices y explicaciones distintas, cómo obtener lo que necesitas.

Observa ésta. Es inútil decirlo, hasta un ciego vería que es Palabra de Dios.

¿Qué personalidad, qué rey, qué padre, qué madre, qué persona que te ame incluso con todo el corazón, podría prometerte el darte "todo cuanto" le pidas?

Sólo Dios puede hablar así. Sus posibilidades son ilimitadas. Tiene en su poder todas las gracias, las de esta tierra, las espirituales, las posibles y las imposibles.

Pero escucha bien.

El te sugiere cómo tienes que presentarte al Padre para pedirselas. Dice "en mi nombre".

Si tienes un poco de fe, estas tres breves palabras tendrían que darte alas.

Mira, Jesús, que ha vivido entre nosotros, sabe las infinitas necesidades que tienes y que tenemos, y siente pena por nosotros.

Así pues, por lo que respecta a la oración, El se ha puesto de intercesor y es como si te dijese: "Ve al Padre de parte mía y pídele esto, aquello y después aquello otro": El sabe que el Padre no puede decirle que no. Es su hijo y es Dios.

Al Padre no vas en tu nombre, sino en nombre de Cristo.

Hay un proverbio que dice que el embajador es un simple mensajero.

Tú, yendo al Padre en nombre de Cristo, actúas como simple mensajero.

Los asuntos se resuelven entre los dos interesados.

Así rezan muchísimos cristianos que podrían dar testimonio del sin fin de gracias que han recibido y que revelan cada día que sobre ellos vigila atenta y amorosa la paternidad de Dios.

**"Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre, El os lo concederá".**

Pero puede ser que ahora tú me digas: "He pedido y pedido en nombre de Cristo y no he obtenido".

Puede ser. Te decía más arriba que Jesús, en otros pasajes del Evangelio en los que invita a pedir, da más explicaciones que quizás se te han escapado.

Dice, por ejemplo, que obtiene quien "permanece" en El, que quiere decir en su voluntad.

Mira sobre cada uno de nosotros, y también sobre ti, hay un maravilloso designio de Dios salpicado por miles y miles de hechos, acontecimientos, encuentros, personas cosas... Es un designio sugerido completamente por el amor más exquisito y más sublime que puedas imaginarte. El mayor acto de inteligencia del hombre que se encuentra de pronto con un Padre que es Dios, es el de escribir momento tras momento su historia, siguiendo la voluntad de Dios y no la propia voluntad. Y en este designio, justamente porque es amor, no está excluido ese elemento esencial que es el dolor, sin el cual el cristiano no tiene sentido. El dolor tiene la función de una purificación espiritual, de dar la paciencia y de plasmar todas las virtudes. Con el dolor ayudas a Cristo a redimir al mundo.

Ahora bien, puede ser que tú tengas que pedir algo que no entre en el designio de Dios sobre ti y Dios no lo vea útil para tu existencia en esta tierra o en la otra vida, e incluso lo considere dañino.

¿Cómo te puede escuchar El, que es tu padre, en estos casos? Te engañaría. Y esto no lo hará nunca.

Entonces será útil que, antes de pedir, te pongas de acuerdo con El y le digas: "Padre, yo te pediría esto en nombre de Jesús, si te parece bien".

Y si la gracia que pides coincide con el plan que Dios, en su amor, ha pensado para ti, se verificará la frase:

**"Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre, El os lo concederá".**

También puede ser que tú pidas gracias, pero que no tengas la más mínima intención de adecuar tu vida a lo que Dios te pide.

¿También en este caso te parece justo que Dios te escuche? El no quiere darte solamente un don, sino que quiere darte la felicidad plena. Y ésta se obtiene tratando de vivir los mandamientos de Dios, sus palabras. No basta con pensar en ellas, ni siquiera con meditarlas; es necesario vivirlas.

Si haces así, lo obtendrás todo.

En conclusión, ¿quieres obtener gracias?

Pide cualquier cosa en nombre de Cristo, atendiendo antes que nada a su voluntad, con la decisión de obedecer la ley de Dios.

Dios es muy feliz concediendo gracias. Por desgracia, la mayoría de las veces, somos nosotros los que le cerramos las manos.

Chiara Lubich